

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070** Fecha: 27 DE ABRIL DE 2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00838	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	GLORIA INES - CARDONA MORA	Auto requiere curador ad litem acepte nombramiento o justifique la no aceptación, so pena de sanción	26/04/2021	1
170014003001 2020 00472	Verbal (Oralidad)	GLORIA PATRICIA - LONDOÑO QUINTERO	LUZ ELENA - ROJAS URIBE	Auto requiere parte demandante, previo a continuar trámite	26/04/2021	1
170014003001 2020 00472	Verbal (Oralidad)	GLORIA PATRICIA - LONDOÑO QUINTERO	LUZ ELENA - ROJAS URIBE	Auto de trámite, ordena expedir oficio aclaratorio medida cautelar	26/04/2021	2
170014003001 2020 00520	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto suspende proceso	26/04/2021	1
170014003001 2021 00158	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	26/04/2021	1
170014003001 2021 00160	Aprehensión y entrega de bien	FINESA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por agotamiento de trámite	26/04/2021	1
170014003001 2021 00193	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por EPS y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	26/04/2021	1
170014003001 2021 00194	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por EPS y requiere ejecutante so pena de desistimiento tácito	26/04/2021	1
170014003001 2021 00207	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S	N.N.	Auto rechaza por no subsanación	26/04/2021	1
170014003001 2021 00240	Verbal (Oralidad)	FABIOLA - ESCOBAR CUERVO	MARTHA LUCIA - ESCOBAR CUERVO	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1
170014003001 2021 00251	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.	N.N.	Auto inadmite demanda	26/04/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27 DE ABRIL DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

ESTADO No.

065

Código de verificación: **442d8985629a9cd1451bd61412c91fb543e9fec19f8221999206d943b760c129**

Documento generado en 26/04/2021 08:06:10 PM

Fecha:

20 DE ABRIL DE 2021

Página:

3

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>